



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**Acta de Entrega-Recepción. Relativo a las Actuaciones Musicales de Género Tropical con alternantes para amenizar durante las festividades de la "Feria San Marcos 2022" que se llevara a efecto del 23 al 25 de abril de 2022 en el Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ISR-010.- Feria San Marcos y Programa: F028.- Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales, de conformidad al Contrato de Prestación de Servicios número DAM/CPS32/2022.**

En la Ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 09:00 (nueve horas) del día 26 de abril de 2022, reunidos en la Dirección de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco; el suscrito, C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio; hace constar que actúa asistido de los CC. Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres, Director de Fomento Económico y Turismo y por parte del Prestador de Servicios, la Empresa **Rissan de Tabasco, S.A. de C.V.**, representada por el C. **Luis Fernando Alegría Vidal**, para hacer constar la entrega-recepción de los Servicios de Actuaciones Musicales que se llevaron a efecto los días 23 al 25 de abril de 2022 en el Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco descritos en el Contrato de Prestación de Servicios No. DAM/CPS32/2022.-----

### -----ANTECEDENTES-----

- I. El Contrato de Prestación de Servicios No. DAM/CPS32/2022 de fecha 18 de abril de 2022, se adjudicó a la Empresa **Rissan de Tabasco, S.A. de C.V.** representada por el C. **Luis Fernando Alegría Vidal**, a través del Procedimiento de Contratación **Licitación Simplificada Menor No. BA/Ingresos de Gestión/004/2022**, de conformidad con los artículos 22 fracción III, 34, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 fracción II) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.-----
- II. Que para cubrir las erogaciones del contrato referido, el Municipio de Balancán, Tabasco, cuenta con Fuente de Financiamiento **Ingresos de Gestión** con cargo al Clasificador por Objeto del Gasto 3000.3800.382. 38201.-Gasto de Orden Social. -----
- III. La Empresa **Rissan de Tabasco, S.A. de C.V.**, se obligó a proporcionar al Ayuntamiento del Municipio de Balancán la representación de los Servicios de Actuaciones Musicales de Género Tropical con alternantes para amenizar durante las festividades de la "Feria San Marcos 2022", de conformidad a lo contenido en la Orden de servicio No. 1037.-----

En virtud de lo anterior, los asistentes a la firma de la presente acta, hacen constar lo siguiente: -----

### -----HECHOS-----

Que la presente acta de entrega recepción, tiene como objeto hacer constar la entrega recepción de los Servicios de Actuaciones Musicales que se llevaron a efecto los días 23 al 25 de abril de 2022 en el Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco, con base en lo siguiente: -----



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

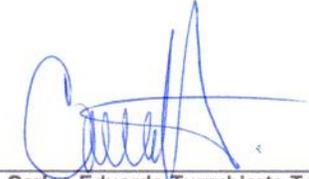


## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

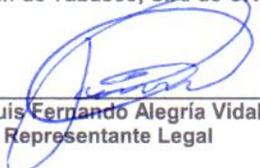
- I. El C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio; el Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres, manifiestan que la empresa **Rissan de Tabasco, S.A. de C.V.**, fue el prestador de servicios adjudicado para llevar a cabo el Servicio Actuaciones Musicales de Género Tropical con alternantes para amenizar durante las festividades de la "Feria San Marcos 2022". Según Proyecto: ISR-010.- Feria San Marcos. -----
- II. Se procede a dar la intervención al Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres, Director de Fomento Económico y Turismo, quien manifestó que a partir del día 23 de abril de 2022, el prestador de servicio inicio con la representación y ejecución del 1er. Servicio de actuación musical de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. DAM/CPS32/2022 de fecha 18 de abril de 2022, finalizando con el último servicio el día 25 de abril de 2022, así mismo refiere que los servicios presentados por el prestador de servicios cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, que consisten en lo siguiente:
- Actuación Musical que incluye 03 (tres) eventos musicales de Género Tropical con alternantes siendo los siguientes:**
- 1.- Grupo musical "Chico Che Chico" con su espectáculo visual en vivo con su alternante Chécame el Mago de los Teclados" el Día Sábado 23 de abril de 2022.
  - 2.- Grupo musical "Chemaney con su alternante Manchy El Pequeño Gigante de los Teclados" el Día Sabado 24 de abril de 2022.
  - 3.- Grupo musical Jhorge El Principe de los Teclados con su alternante los Brothers el Día Sabado 25 de abril de 2022.
- III. El C. **Luis Fernando Alegría Vidal**, representante legal de la Empresa **Rissan de Tabasco, S.A. de C.V.**, manifiesta que los servicios de actuaciones musicales ejecutados cumplieron con los requerimientos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios No. DAM/CPS32/2022.
- IV. No habiendo más hace constar, se da por terminada la presente, a las 09:50 (Nueve horas con cincuenta minutos) del día de la fecha en que fue iniciada, firmándola al calce y al margen por los que en ella intervienen. -----

FIRMAN LAS PARTES

  
C.P. Clark Ducker Morales  
Director de Administración

  
Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres  
Director de Fomento Económico y Turismo

Proveedor  
Rissan de Tabasco, S.A. de C.V.

  
C. Luis Fernando Alegría Vidal  
Representante Legal



**RISSAN DE TABASCO,  
S.A. DE C.V.**

PROMOTORA DE ARTISTAS  
Y GRUPOS MUSICALES  
RFC-RTA 190131U65

MALECON LEANEYMO PROVINCIA WADE #1316  
COLONIA GAVIOTAS NORTE C.P. 86080  
VILLAFERRERA, CENTRO, TABASCO, TEL.  
OPNA. (999) 1530500 CORREO: [ventas\\_rissan@rissan.com](mailto:ventas_rissan@rissan.com)